



2129 '21 JUN 16 PIZ:12



**Contraloría Ciudadana
Dirección de Auditoría
Oficio número DA/271/2021**

Asunto: Informe final de auditoría.

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas
Presente**

En relación con la orden de auditoría **AOPG-159/17**, de 10 de octubre del 2017, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra denominada: Repavimentación de calles en la Zona Tetlán y obras complementarias (Calle Josefa Ortiz de Domínguez tramo Av. Malecón a calle Eleuterio González), Grupo C, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, identificada con el número de contrato **DOP-REH-FED-PAV-CI-159-17**, se remite el informe final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado a la obra y al total de la documentación que integra sus antecedentes y estimaciones, incluyendo finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el catálogo de conceptos y programa de ejecución de obra, así como la normatividad aplicable; se determinan **02 observaciones documentales**.

Por lo tanto, se adjunta al presente la cédula respectiva y se le otorga **un plazo no mayor de 30 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente informe de auditoría**, para que atienda las recomendaciones señaladas en la cédula para su solventación. En caso de no existir información o estar imposibilitado para proporcionarla, deberá manifestarlo dentro del mismo plazo expresando las causas justificadas y debidamente sustentadas que impiden su atención.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 205 y 206, fracciones III y IV del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; 108, 110, 111 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, el 14 de junio del 2021.

**Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez
Director de Auditoría**



**Gobierno de
Guadalajara**
**Director de Auditoría
Contraloría Ciudadana**

C.c.p. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para conocimiento.